

## INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE DE 2022

OCTUBRE - DICIEMBRE

ENERO DE 2023

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*

## 1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece que “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional “, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según el Decreto No.397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

Este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la administración de la entidad un informe trimestral. Así mismo se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en la Universidad de Córdoba, para la gestión de Austeridad de Gasto.

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

### 2.2. Objetivos Específicos

El objetivo específico es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022.

Este análisis se elaboró con base en la información presentada por las Subdirección de Presupuesto, Oficina de Gestión del Talento Humano y Dirección de Apoyo Logístico.

## 3. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad, durante el **cuarto trimestre de 2022**, periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022.

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*



#### 4. MARCO NORMATIVO

- Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.
- Decreto 1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)”.
- Circular Interna 010-2021 de la Función Pública "Medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos".
- Decreto No. 397 del 17 de marzo de 2022. Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Circular Externa 019 de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asunto Reportes sobre Austeridad del gasto – Artículo 19 Ley 2155 de 2021.

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*

## 5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Con el fin de realizar el presente informe de seguimiento se solicitó mediante correos electrónicos y comunicación interna la información correspondiente a las dependencias de la Subdirección de Presupuesto, Oficina de Gestión del Talento Humano y Dirección de Apoyo Logístico.

### 5.1. Gastos de Personal

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2022	% VARIACIÓN
Nómina	\$ 22.001.930.910	\$ 13.029.148.052	-41%
Horas Extras	\$ 27.537.156	\$56.681.511	106%
Docentes Ocasionales	\$ 1.112.396.490	\$ 993.081.422	-11%
Docentes Catedráticos	\$ 3.876.660.148	\$3.632.655.142	-6%
Contrato Prestación de Servicios (Apoyo a la gestión)	\$ 2.751.797.939	\$893.750.639	-68%

**5.1.1. Nómina:** Se presentó una disminución del -41%, al pasar de veintidós mil un millón novecientos treinta mil novecientos diez pesos (\$22.001.930.910) a trece mil veintinueve millones ciento cuarenta y ocho mil cincuenta y dos pesos (\$13.029.148.052), con relación al cuarto trimestre del año anterior.

**5.1.2. Hora Extras.** El gasto de horas extras registradas en el cuarto trimestre de 2022, aumento 106% en relación con el trimestre anterior de 2021, al pasar de veintisiete millones quinientos treinta y siete mil ciento cincuenta y seis pesos (\$27.537.156), a cincuenta y seis millones seiscientos ochenta y un mil quinientos once pesos (\$56.681.511).

**5.1.3. Docentes Ocasionales.** Se presentó una disminución del -11% al pasar de mil ciento doce millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos noventa pesos

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*



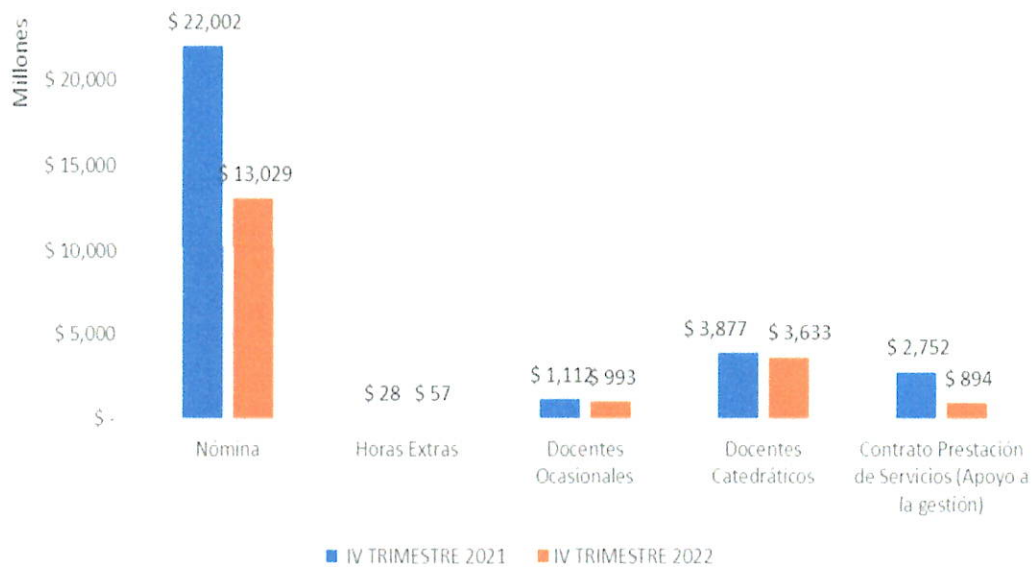
(\$1.112.396.490), a Novecientos noventa y tres millones ochenta y un ( mil cuatrocientos veintidós pesos (\$993.081.422), con relación al cuarto trimestre del año anterior.

**5.1.4. Docentes Catedráticos.** Se presentó una disminución -6% en la contratación de docentes catedráticos, al pasar de tres mil ochocientos setenta y seis millones seiscientos sesenta mil ciento cuarenta y ocho pesos (3.876.660.148), a tres mil seiscientos treinta y dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y dos pesos (\$3.632.655.142).

**5.1.5. Contrato Prestación de Servicios (Apoyo a la gestión).** Con relación al cuarto trimestre de 2021, se presentó una disminución -68%, al pasar de dos mil setecientos cincuenta y un millones setecientos noventa y siete mil novecientos treinta y nueve pesos (\$2.751.797.939), a ochocientos noventa y tres millones setecientos cincuenta mil seiscientos treinta y nueve pesos (\$893.750.639).

**5.1.6. Vacaciones.** En la Institución las vacaciones aplazadas se compensan en tiempo.

GASTOS DE PERSONAL - IV TRIMESTRE 2021 vs 2022



Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

## 6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2022	% VARIACIÓN
Suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.	\$105.975.593	\$176.287.035	66%
Mantenimiento de Bienes Inmuebles	\$ 0	\$ 370.260.482	N/A
Reconocimiento de viáticos y tiquetes	\$ 0	\$508.629.204	N/A
Arrendamientos	\$ 0	\$ 8.021.556	N/A
Adquisición de Vehículo	\$ 0	\$ 0	N/A
Adecuación de Inmuebles	\$1.582.376.067	\$68.843.850	-96%
Adquisición de Bienes Muebles	\$0	\$223.848.399	N/A
Combustibles y Aceites	\$36.673.412	\$50.876.779	39%
Líneas Telefónicas Fijas	\$0	\$0	N/A
Teléfonos celulares	\$3.194.612	\$1.488.220	-53%
Mantenimiento de vehículos	\$112.442.568	\$63.961.927	-43%
SOAT	\$131.600	\$0	N/A
Pólizas y daños a Terceros	\$0	\$0	N/A
Energía	\$0	\$551.501.909	N/A
Acueducto	\$0	\$44.766.609	N/A

- **Suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.** Se presentó un incremento del 66%, al pasar de ciento cinco millones novecientos setenta y cinco mil quinientos noventa y tres pesos (\$105.975.593) a ciento setenta y seis millones doscientos ochenta y siete mil treinta y cinco pesos (\$176.287.035), con relación al año anterior.
- **Mantenimiento de Bienes Inmuebles.** En el cuarto trimestre de 2021 no se realizaron pagos por este concepto, para el cuarto trimestre de 2022 la Universidad canceló por este concepto el valor de trescientos setenta millones doscientos sesenta mil cuatrocientos ochenta y dos pesos (**\$370.260.482**).
- **Reconocimiento de viáticos y tiquetes.** Para el cuarto trimestre de 2022, la Universidad canceló por este concepto el valor de Quinientos ocho millones seiscientos veintinueve mil doscientos cuatro pesos (\$508.629.204).

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*



Los viáticos de los funcionarios en comisión: se les reconoce a los servidores públicos de la Universidad de Córdoba, los gastos de alojamiento, alimentación y movilidad, cuando previa resolución de comisión, deban desempeñar funciones en lugar diferentes a su sede habitual de trabajo.

- **Arrendamientos.** Para el cuarto trimestre de 2022, la Universidad canceló por este concepto el valor de Ocho millones veintiún mil quinientos cincuenta y seis pesos (\$8.021.556).
- **Adquisición de Vehículos.** En el cuarto trimestre 2021 al igual que el cuarto trimestre 2022, la Institución no realizó compra de vehículo.
- **Adecuación de Inmuebles.** Para el cuarto trimestre 2021, la Institución canceló mil quinientos ochenta y dos millones trescientos setenta y seis mil sesenta y siete pesos (\$1.582.376.067), con relación al cuarto trimestre 2022 que canceló sesenta y ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos (\$68.843.850), presentando una disminución -96%, con relación al año anterior.
- **Adquisición de Bienes Muebles.** En el cuarto trimestre de 2021 no se realizaron pagos por este concepto, para el cuarto trimestre de 2022 la Universidad canceló por este concepto el valor doscientos veintitrés millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos (\$223.848.399).
- **Combustibles y Aceites.** Para el cuarto trimestre 2021, la Institución canceló treinta y seis millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos doce pesos (\$36.673.412), con relación al cuarto trimestre 2022 que canceló cincuenta millones ochocientos setenta y seis mil setecientos setenta y nueve pesos (\$50.876.779), presentando un aumento del 39%, con relación al año anterior.
- **Líneas Telefónicas Fijas.** De acuerdo a lo informado por la Subdirección de Presupuesto, para el cuarto trimestre 2022 la Institución no realizó pago por este concepto.
- **Teléfonos celulares.** Para el cuarto trimestre 2021 la Institución canceló por concepto de telefonía celular, la suma de tres millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos doce pesos (\$3.194.612), con relación al cuarto trimestre del año

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*



2022 se canceló un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos veinte pesos (\$1.488.220), presentando una disminución del -53%.

- **Mantenimiento de Vehículos.** En el cuarto trimestre 2021 la Institución cancelo ciento doce millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y ocho pesos (\$112.442.568), con relación al cuarto trimestre del año 2022 se cancelaron sesenta y tres millones novecientos sesenta y un mil novecientos veintisiete pesos (\$63.961.927), presentando una disminución del -43%, con relación al año anterior.
- **SOAT.** Para el cuarto trimestre 2021, la Institución canceló ciento treinta y un mil seiscientos pesos (\$131.600), en el cuarto trimestre 2022 no se presentaron pagos por este concepto.
- **POLIZAS Y DAÑOS A TERCEROS.** Para el cuarto trimestre 2021, la Institución no cancelo pago por este concepto, igualmente para el cuarto trimestre del año 2022.
- **Energía.** Para el cuarto trimestre del año 2022, la Institución cancelo el valor de Quinientos cincuenta y un millones quinientos un mil novecientos nueve pesos (\$551.501.909).
- **Acueducto.** Para el cuarto trimestre del año 2022, la Institución cancelo el valor de Cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos nueve pesos (\$44.766.609).

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*

## Conclusiones:

En cumplimiento del Decreto 397 de 2022 del presente informe se concluye lo siguiente:

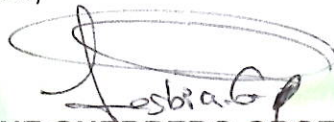
- ✓ La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, teniendo en cuenta la información presentada por la Subdirección de Presupuesto, Oficina de Gestión de Talento Humano y la Dirección de Apoyo Logístico.
- ✓ En el concepto de nómina se presentó una disminución del -41%, con relación al cuarto trimestre del año anterior.

## Recomendaciones:

Fortalecer las medidas de austeridad que contribuyan al ahorro del gasto público.

- ✓ Se recomienda divulgar todas las medidas tomadas por medio de la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto de la Universidad de Córdoba, con el fin de darle cumplimiento al Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- ✓ Dar estricto cumplimiento a las medidas establecidas dentro de las políticas internas y externas relacionadas con la cultura del ahorro.
- ✓ Implementar parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto de la Universidad de Córdoba, con el fin de generar acciones para el fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos.

Atentamente,



**LESBIA LUZ GUERRERO OROZCO**  
Jefe Oficina Control Interno  
Universidad de Córdoba

Proyectó: Aura Castro. 

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*